



ÁREA:	RECTORÍA
FECHA:	Sahuayo, Michoacán, a 1 de octubre de 2021
Asunto:	<b>COMUNICADO 009</b>

## COMUNIDAD UNIVERSITARIA UCEMICH PRESENTE

En seguimiento a las indicaciones de las autoridades Federales y Estatales de Salud y Educativas para un retorno presencial seguro y siguiendo los protocolos de prevención de contagios por COVID-19, mediante el presente se comunica que, a partir del próximo **lunes 4 de octubre, se reanudarán clases en modalidad presencial, así como las actividades de tiempo completo del personal en general de la UCEMICH**, lo anterior atendiendo a lo siguiente:

1. En todo momento deberá apegarse al **Manual de lineamientos, medidas sanitarias y protocolos para el desarrollo de las actividades laborales y académicas**, mismo que se puede consultar en la página oficial de la UCEMICH en: Nuestra *Universidad / Comité de Seguridad, Salud y Medio Ambiente* o mediante el siguiente enlace:  
[https://ucemich.edu.mx/Documentos/2021/CSSMA/09-Septiembre/Manual-de-lineamientos-medidas-sanitarias-y-protocolos-para-el-desarrollo-de-las-actividades-laborales-y-academicas\\_1.pdf](https://ucemich.edu.mx/Documentos/2021/CSSMA/09-Septiembre/Manual-de-lineamientos-medidas-sanitarias-y-protocolos-para-el-desarrollo-de-las-actividades-laborales-y-academicas_1.pdf)
2. El retorno presencial queda exento para alumnos y personal que se encuentren dentro del grupo de personas vulnerables por algún padecimiento, siendo el caso, deberá presentar comprobante emitido por una autoridad de Salud del sector público a su Coordinador o jefe inmediato.
3. En todo momento se debe mantener la atención y la comunicación con la coordinación de su respectiva trayectoria, con la finalidad de atender las indicaciones de asistencia o posibles ajustes en los horarios.

**ATENTAMENTE**

**DR. FIDEL RAMOS ZALAPA**  
**RECTOR**